CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

No. 4600019001

INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACIÓN SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS COMO AGENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
NOMBRE CONTRATISTA	OSCAR YOBANI ORTIZ RAMIREZ			
C.C. No.	98573875	**DIRECCIÓN:**	SANTO DOMINGO	
CORREO ELECTRÓNICO	osyokukyman@hotmail.com	**Teléfonos**	**Fijo**	
			Celular	3015011664
NOMBRE DEL INSPECTOR(A) SECRETARIO(A) GOBIERNO	NORA EUGENIA FRANCO MUÑOZ			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DAVID CARDONA GONZALEZ			
PERIODO DE COBRO	21 DE AGOSTOO A 20 DE SEPTIEMBRE 2026			

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. **Obligación**

El contratista deberá desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato; de las cuales se desprenden: Verificar el cumplimiento de las normas de tránsito; imponer comparendos de acuerdo con las infracciones contenidas en el artículo 131 al código nacional de tránsito; realizar operativos de control de: embriaguez, de licencias suspendidas o canceladas, revisión tecnico-mecanica, seguro obligatorio (SOAT), transporte informal, entre otros.

ESTADO: En ejecución.,
En compañía de la policía nacional ejecutamos (7) puestos de control y verificación de´-documentos en parque principal, en el sector del colegio tomas carrasquilla, en la feria de ganado vía Alejandría, en la bomba, en sitio rural como el plan vía la quiebra del Municipio de Santo Domingo, Como resultado de estos operativos, se impusieron trece (13) comparendos, discriminados así:C02(1), B01(3), C24(4), H03(5).

2. **Obligación**

El contratista deberá redactar y remitir informes de accidentes de tránsito, de acuerdo con lo es establecido en la ley 769 del 2002 en su artículo 135.

ESTADO; Sin ejecutar

3. Obligación

El contratista deberá entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se establecen en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones, parámetros y necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer.

ESTADO: En ejecución

En la reunión en la alcaldía en presencia del señor alcalde don Fabio Ignacio y la doctora Nora secretaria de gobierno y demás entidades de seguridad, se hizo la planeación de las actividades a realizar en las fiestas del chalan y la ganadería en el municipio de Santo Domingo.

4. Obligación

El contratista deberá generar los demás informes que sean solicitados y que competan a su labor de servicio.

ESTADO: Por ejecutar

5. Obligación

El contratista deberá hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparendera) que se le entreguen para la ejecución de las activadas de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor.

ESTADO: En ejecución

Los elementos entregados por parte de la gobernación, como la comparendera y la impresora están funcionando correctamente y en excelentes condiciones.

6. Obligación

El contratista deberá fortalecer las acciones, capacitaciones, apoyo y educación en Seguridad Vial, en articulación con la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado.

ESTADO: En ejecución.

Se hizo la asesoría y capacitación a los diferentes habitantes del municipio de Santo Domingo, incluyendo a visitantes, conductores, propietarios de vehículos. El objetivo es promover una movilidad y tránsito segura y eficiente, tanto para los diversos medios de transporte vehicular como para los peatones y su respeto. Además, se busca fomentar una excelente comunicación efectiva con los motociclistas y turistas.

7. Obligación

El contratista deberá realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en temas específicos de regulación del tránsito en vías urbanas y rurales, actividades preventivas y pedagógicas, señalización y demás que le sean requeridas.

ESTADO: En ejecución.

Realicé el control y la verificación de documentos en coordinación con la Policía Nacional en diversos puntos del municipio de Santo Domingo, incluyendo áreas periféricas y rurales. Como resultado de estas acciones, se impusieron comparendos tanto pedagógicos como sancionatorios.

8. Obligación

El contratista deberá realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actualización del Plan Local de Seguridad Vial.

ESTADO: En ejecución.

Participó activamente como contratista de las acciones plasmadas en el Plan Local de Seguridad Vial en coordinación con los actores viales y las distintas autoridades del municipio de santo domingo y sus directrices dadas para una buena movilidad y desplazamiento.

9. Obligación

El contratista deberá cumplir con el código de ética y las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.

ESTADO: En ejecución.

Cumplo y acato las diferentes disposiciones en materia de ética establecidas por la entidad administradora.

10. Obligación

El contratista deberá realizar las demás funciones y/o actividades que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.

ESTADO: En ejecución

Participe activamente de las actividades programadas por la Administración municipal y local en este periodo de labores y la debida asistencia a capacitaciones y divulgación del respeto a las normas de tránsito.

11. Obligación

El contratista debe garantizar la imagen institucional conforme a las obligaciones contractuales.

ESTADO: En ejecución.

Realizo con total cumplimiento a las directrices impuestas por los jefes directos y de la secretaria de gobierno del Municipio de Santo Domingo y la Gobernación de Antioquia.

EVIDENCIAS

Evidencia 1: De la Obligación 1, se adjunta: 2 fotografías

Realizo acompañamiento en la calle san miguel cerca del coliseo en el retiro y cambio de los postes de energía del municipio de Santo Domingo.





Evidencia 2: De la Obligación 3, se adjuntan: 2 fotografía

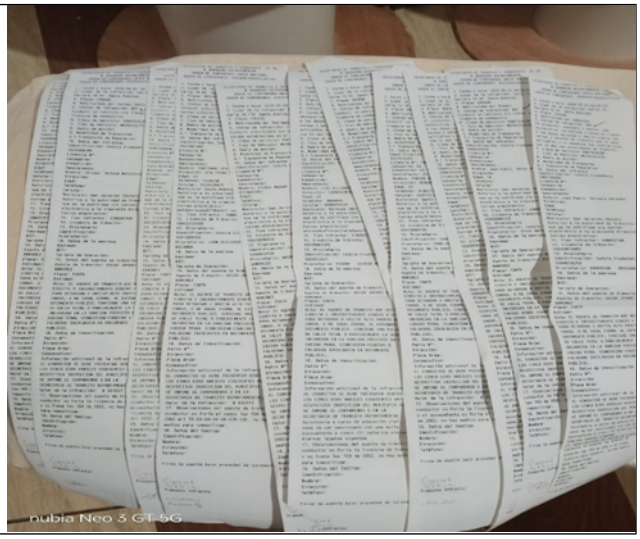
Paen la entrada y salida de los camiones y en el respeto por las normas de tránsito en el día de feria de ganado.





Evidencia 3: De la Obligación 5, se adjunta 2 fotografías
En total funcionamiento la impresora y la comparendera sin ninguna novedad.





Evidencia 4: De la Obligación 6, se adjunta 2 fotografías.
Comparto información con los visitantes en compañía de la policía nacional de vital importancia y a los grupos de comunidades que nos visitan de los sitios aledaños para parquear sus vehículos en la plazoleta del parque principal de Santo Domingo





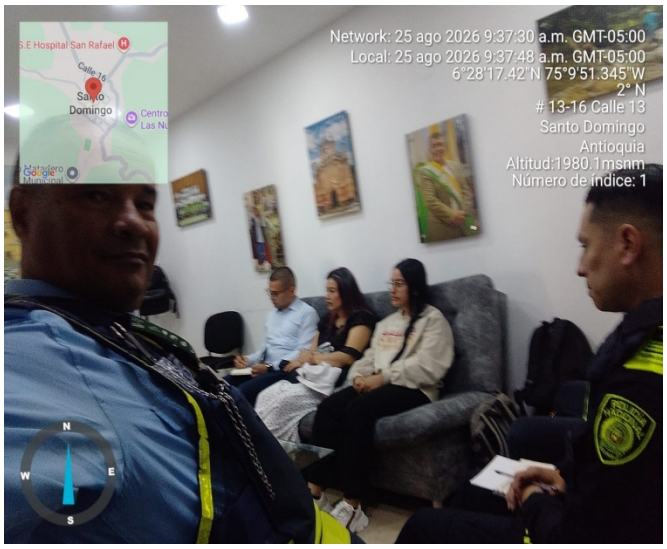
Evidencia 5: De la Obligación 6, se adjuntan 2 fotografías
Realizo puesto de control el puente, entrada principal al parque, protejo a los habitantes de la tercera edad donde hacen la fila para reclamar su mesada del municipio de Santo Domingo.

.





Evidencia 6: De la Obligación 8, se adjunta fotografías
Participo en la reunión con el alcalde y funcionarios de la administración principal para los eventos de las fiestas del chalan del municipio de Santo Domingo, y doy capacitación con la presencia de funcionario de la ANI.





Evidencia 7: De la Obligación 10, se adjuntan 2 fotografías
Realizo el control de circulación a la salida del municipio de Santo Domingo en vía principal San Miguel para disminuir la congestión hacia el chalan y un puesto de control en puente en la entrada al parque principal en horas de la noche.







OSCAR YOBANI ORTIZ RAMIREZ
Contratista



NORA EUGENIA FRANCO MUÑOZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Supervisor del Contrato:

LUIS FERNANDO FLOREZ GARCIA
Profesional Universitario

Elaboró: Manuela Castaño Castaño. Abogada Profesional - Contratista	Revisó: José Manuel González Botero. Gerente de Seguridad Vial.	Aprobó: Harol Ayala Seguro Asesor jurídico profesional especializado	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia